

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Consulado de España en Nimes

El señor Cónsul de España en Nimes comunica a este Ministerio el fallecimiento de don Francisco Bataller Marco, natural de Alheras o Alara, hijo de Soriano o Vicente Bataller y de Milagros Marco, ocurrido el día 1 de marzo de 1967.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

CEUTA

Don Juan M. Hernández Ruiz, Teniente de Navío, Juez Instructor del expediente número 279 de 1967, seguido en la Comandancia Militar de Marina de Ceuta.

Hago saber: Que por Decreto de la superior autoridad judicial de este Departamento se ha declarado justificada la pérdida del nombramiento de patrón de pesca de altura de tercera clase, modificada su denominación por la de patrón de pesca del litoral, documento expedido por la Comandancia Militar de Marina de Ceuta en mayo de 1954, y nombramiento de segundo mecánico naval, expedido por la Subsecretaría de la Marina Mercante el 4 de mayo de 1948 con el número 10.840, ambos a favor del inscrito de Ceuta Antonio Mira Dapena.

Quedando nulos y sin valor alguno e incurriendo en responsabilidad quien poseyéndolos no los entregue a la autoridad competente

Ceuta, 11 de noviembre de 1968.—El Teniente de Navío, Juez Instructor, Juan M. Hernández Ruiz.—6.242-E.

Sectorios Navales

MALAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Marítimo de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1968 por el buque «Claro de Luna», de la matrícula de Motril, folio 1.039, al «Padre Damián», de la matrícula de Motril, folio 1.057.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y compa-

rezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Málaga en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 11 de noviembre de 1968.—El Juez, Carlos Sanjuán de la Rocha.—6.235-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado un carnet de intereses expedido con el número 92.612 a favor de Mutua Panadera, Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo (expediente número 20.091 de 1968).

Se previene a la persona en cuyo poder se halla que lo presente en esta Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se abonen los intereses sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurrido que sea un mes desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, con arreglo a lo dispuesto en la norma 31 de la Circular de 1 de enero de 1945.

Madrid, 24 de octubre de 1968.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—9.868-C.

Administraciones de Aduanas

BARCELONA

En esta Aduana se instruye el parte de faltas reglamentarias número 247/68, como consecuencia de la no reexportación de un automóvil marca Volkswagen motor número 5408739, propiedad de Gerd Frank, cuyo último domicilio conocido lo fué en Stuttgart, Reichenhallerstrasse, 48.

Por la presente se le notifica que en el plazo de los diez días siguientes al de esta publicación podrá afectar las alegaciones que estime oportunas en defensa de su derecho, y que de no hacerlo se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en poder de la Administración.

Barcelona, 14 de noviembre de 1968.—El Administrador.—6.273-E.

CADIZ

Se notifica a Jean Francois Richard, residente en Casablanca (Marruecos); Chez Mounieur Levin, 212 BD de la Resistance, titular del automóvil marca «Citroën» (dos caballos) matrícula 750-GM-44, que ha sido inculcado por esta Administración en infracción a la Ley de Importación Temporal de automóviles, por falta de cumplimiento a la obligada reexportación del vehículo, depositado en los almacenes de la Intervención del puerto franco de Ceuta. Contra el acuerdo, y en plazo de diez días, pueden formularse las alegaciones y aportar las pruebas que estime en su mejor defensa.

Cádiz, 12 de noviembre de 1968.—El Administrador principal.—6.276-E.

Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a don José Trujillo Rodríguez, mayor de edad, casado, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Algeciras, calle Teniente Rivera, número 1, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número ciento ochenta y ocho del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número 4 (antigua Casa de la Moneda), a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado; advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado, se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—V.º B.º, el Juez de Delitos Monetarios, Antonio Sánchez del Corral.—3.987.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a Ahmed Ben Moramed y M. Rabet Mokhtar, súbditos marroquíes, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 301 de 1968, instruido por aprehensión de varias mercancías, que han sido valoradas en 35.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se les advierte que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se les comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de diciembre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándoles el derecho que tienen de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que consideren convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que lleve a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.277-E.

Por medio del presente se hace saber a Bernardo Bonfilio, residente en Gibraltar, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 341 de 1968, instruido por aprehensión de embarcación con motor, mercancía que

ha sido valorada en 10.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer durante el día siguiente al de publicación de esta notificación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 7 de diciembre del año actual, a las diez horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 14 de noviembre de 1968.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—6.278-E.

VALENCIA

Por el presente edicto se notifica a Juan Candón González, cuyo último domicilio conocido fué en la calle de Cardenal Cisneros, número 13, de Madrid, y se le hace saber que el Tribunal Provincial de Contrabando de Valencia, constituido en Pleno al conocer, en la sesión del día 9 de noviembre de 1968, del expediente 80/1968, ha acordado, en cuanto a él se refiere, absolverle de toda responsabilidad en materia propia de esta jurisdicción.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos consiguientes, advirtiéndole asimismo que el citado acuerdo no será firme hasta tanto no transcurran los plazos reglamentarios, sin que se interponga recurso ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Sala de Contrabando. Valencia, 11 de noviembre de 1968.—El Secretario.—6.269-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Universidades

MADRID

Facultad de Medicina

Cumplimentando el artículo 3.º, Orden de 2 de agosto de 1933, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Practicante de don Manuel Cuevas Navarro, por extravío del que le fué expedido en 12 de julio de 1928.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 14 de noviembre de 1968. — C. Cucarella.—9.908-C.

SEVILLA

Facultad de Medicina de Cádiz

Solicitado por don Antonio Moya Jiménez, natural de Jimena de la Frontera (Cádiz), con domicilio en La Línea de la Concepción (Cádiz), calle Pasaje Vista Alegre, número 7, la expedición de un nuevo título de Practicante, por haber sufrido extravío el que le fué expedido por la Superioridad en 24 de septiembre de 1941, se anuncia por el presente por

término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3.º de la Orden ministerial de 2 de agosto de 1938, a los efectos que procedan.

Cádiz, 1 de septiembre de 1968.—El Decano, Doctor José L. Martínez Rovira.—3.230-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LAS PALMAS

Sección de Industria

A los efectos señalados en los Decretos 2617/1966, de 20 de octubre, y 1775/1967, de 22 de julio, se abre información pública para la petición que hace «Unión Eléctrica de Canarias, S. A.», de que se le autorice ampliar la central térmica de Guanarteme, con dos grupos turboalternadores de 2,7 MW. y 9,4 MW., respectivamente, y 11 KV., en régimen de alquiler, de procedencia extranjera.

Durante el plazo de treinta días se podrán presentar, por escrito triplicado, las alegaciones que se estimen pertinentes por las personas o Entidades afectadas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de noviembre de 1968.—El Delegado provincial, José Bosch Millares.—3.756-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual «José Manuel Gómez-Tabanera y García», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «José Manuel Gómez-Tabanera y García». Domicilio: Avenida Presidente Carmona, número 2, Madrid.

Título de la publicación: «SKI». Subtítulo: Revista española de Ski, Motonáutica, Deportes sobre Nieve, Camping y Excursionismo.

Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: Folio. Número de páginas: 28. Precio: 15 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar técnicamente a un sector deportivo determinado amante de los deportes sobre nieve y al aire libre, en torno a todo aquello que pueda interesarle relacionado con tal modalidad, montañismo y motonáutica. Dar noticias sobre estado de pistas, competiciones, clubs, federaciones, personalidades, modas de invierno, novedades motonáuticas, agrupaciones Fomento de los deportes al aire libre. Comprende los temas de: Olimpiadas de invierno, Historia de los deportes invernales y patinaje sobre

agua, Personalidades del mundo del esquí, Estaciones de invierno nacionales y extranjeras, Artículos de carácter técnico sobre modalidades de práctica del deporte, Calendarios y clasificaciones y Noticias para el aficionado.

Director: Don José Manuel Gómez-Tabanera y García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Título de la publicación: «Sprint». Subtítulo: Revista Española de Ciclismo. Lugar de aparición: Madrid. Periodicidad: Mensual. Formato: Folio. Número de páginas: De 24 a 36. Precio: 15 pesetas. Ejemplares de tirada: 5.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Informar técnicamente a un sector deportivo determinado sobre todo aquello que pueda interesarle en el mundo del ciclismo, en relación con los órganos federativos nacionales y extranjeros, organización de competiciones, locales, regionales, nacionales y extranjeras. Promover la afición nacional al ciclismo como deporte viril. Comentarios en torno a las figuras más sobresalientes en dicho deporte. Comprende los temas de: Cicloturismo, Federativos, Historia del ciclismo, Tipos y modelos de bicicletas, Novedades técnicas, Competiciones nacionales e internacionales, Noticias y calendarios, Challenge y clasificaciones, Información deportiva sobre el mundo del pedal y Noticias de interés para el aficionado.

Director: Don José Manuel Gómez-Tabanera y García (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1961.

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—9.864-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa individual: «Emilio Oromi Tomás», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Emilio Oromi Tomás».

Domicilio: Pasaje Marimón, número 6, Barcelona.

Título de la publicación: «Hombre». Subtítulo: Boletín Técnico Sartorial. Lugar de aparición: Barcelona. Periodicidad: Trimestral. Formato: 21 por 31 centímetros. Número de páginas: 20. Precio: 45 pesetas. Ejemplares de tirada: 2.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Tener al corriente a los alumnos de las novedades técnicas que van apareciendo en materia de sastrería y estar en permanente contacto con los mismos, para la enseñanza por correspondencia. Comprende los temas de: Estudios técnicos sobre trazados de sastrería, Formas de confeccionar los mismos, Datos técnicos sobre distribución de géneros, arreglos o composturas.

Director: Don Emilio Oromi Tomás (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 29 de octubre de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—3.619-D.

**JUNTAS SINDICALES
DE LOS ILUSTRES COLEGIOS
DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 609.861 acciones, de 1.000 pesetas nominales, serie A, números 4.660.949 al 5.270.809, emitidas por «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» (FECSA).

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Vicesindico-Presidente, M. Borrell.—3.764-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 2.659.606 acciones de 500 pesetas, números 1 a 2.659.606, y de quince emisiones de obligaciones emitidas en 1949, febrero y diciembre 1951, 1952, 1953, 1954, febrero, 1960, 1961, marzo y octubre 1962, 1959 y diciembre 1965 y 1966, de «Hidroeléctrica del Cantábrico, Sociedad Anónima».

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Vicesindico-Presidente, M. Borrell.—3.765-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones nominativas de 500 pesetas, números 4.500.001 a 5.400.000, del Banco Hispano Americano.

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Vicesindico-Presidente, M. Borrell.—3.766-5.

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de los siguientes bonos de caja de 1.000 pesetas, al 4,75 por 100 de interés anual, emitidos por el Banco Intercontinental Español: 500.000 emisión octubre 1965, 400.000 emisión mayo 1966, 1.100.000 emisión abril 1967 y 1.000.000 emisión marzo 1968.

Barcelona, 13 de noviembre de 1968.—El Vicesindico-Presidente, M. Borrell.—3.767-5.

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de octubre último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por «Catalana de Gas y Electricidad, Sociedad Anónima»:

375.000 obligaciones simples convertibles, de 1.000 pesetas nominales cada una, al portador, números 1 al 375.000 inclusive, al interés del 6,3259 por 100, pagadero por semestres vencidos al 10 de marzo y 10 de septiembre de cada año y amortizables a la par de una sola vez a los quince años de su emisión.

A partir del año 1970 y hasta 1981 los tenedores de las obligaciones tendrán derecho para interesar todos los años su conversión en acciones de la Sociedad en las condiciones que figuran al dorso de los títulos.

Las obligaciones números 1 al 200.000 fueron emitidas en 14 de febrero de 1967 y las números 200.001 al 375.000 en 29 de abril del mismo año.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 5 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—3.768-5.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 30 de octubre último, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 21 de febrero de 1968 por «Hidroeléctrica Española, S. A.»:

46.102 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 25.811.949/25.858.050, ambos inclusive.

Dichas acciones participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1968.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—9.897-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 6 del actual, en uso de las facultades que le confiere el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos con fecha 9 de enero de 1968 por «Bami, S. A., Inmobiliaria de Construcciones y Terrenos»:

33.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 297.001/330.000, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales y demás derechos estatutarios a partir de 1 de noviembre de 1968.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 8 de noviembre de 1968.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—9.944-C.

**ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES
DE GESTORES ADMINISTRATIVOS**

VALENCIA

Debiéndose proceder a la devolución de la fianza del Gestor Administrativo don Alejandro Escribano Vidal, de Valencia, el que tuviera alguna reclamación contra la misma puede efectuarla dentro del plazo de tres meses ante este Ilustre Colegio.

Valencia, 22 de marzo de 1968.—El Presidente, José Ambrós.—1.056-D.

**BANCO GENERAL DEL COMERCIO
Y LA INDUSTRIA**

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de este Banco, en cumplimiento de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en Madrid el 16 de abril de 1967, y con la preceptiva autorización del excelentísimo señor Ministro de Hacienda, ha resuelto poner en circulación 16.250 nuevas acciones números 121.876 al 138.125, ambos inclusive, de 1.000 pesetas nominales cada una.

Los señores accionistas tendrán derecho preferente de suscripción de las nuevas acciones en la proporción de dos nuevas por cada quince antiguas que posean y deberán ejercitar este derecho mediante presentación en las ventanillas del Banco de los correspondientes extractos de inscripción para su estampillado.

El tipo de emisión será a la par más 450 pesetas por acción en concepto de prima, que será aplicada a reservas, o sea 1.450 pesetas en total y por cada una.

El pago se efectuará de una sola vez mediante ingreso del importe de las ac-

ciones contra recibo provisional, canjeable en su día por el correspondiente extracto de inscripción. Su plazo será desde el día 20 de noviembre actual al 20 de diciembre siguiente, ambos inclusive.

Estas acciones tienen los mismos derechos políticos a partir de su emisión que todas las anteriores, disfrutando de los económicos a partir del 1 de enero de 1969.

A los señores accionistas que no deseen suscribir en su totalidad o en parte, el Banco, en su casa central, les facilitará los correspondientes documentos acreditativos de derecho que podrán transferir.

Madrid, 16 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—9.942-C.

**HIPOELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.
ELECTRICA ALMANSEÑA, S. A.**

**DISTRIBUIDORA DE ENERGIA
ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.**

DYNAMIS, S. A.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143, en relación con el artículo 134 de la Ley de 17 de julio de 1961, sobre Régimen jurídico de las Sociedades anónimas, se hace público por el presente anuncio que las Sociedades «Eléctrica Almanseña, Sociedad Anónima»; «Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.»; «Dynamis, S. A.» y «Compañía Electra Madrid, S. A.», en las correspondientes Juntas generales de accionistas celebradas los días 27 de abril, 28 y 28 de junio y 18 de noviembre de 1968, respectivamente, han acordado, con observancia de lo dispuesto en el artículo 56 de la mencionada Ley, su fusión-absorción en «Hidroeléctrica Española, S. A.»

Asimismo «Hidroeléctrica Española, Sociedad Anónima», en Junta general de accionistas celebrada el día 24 de abril de 1968, con observancia de lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, acordó, en la forma procedente, la absorción de las Sociedades citadas. Para esta operación se solicitan las exenciones fiscales establecidas en el artículo 135 de la Ley de Reforma Tributaria de 26 de diciembre de 1957 y disposiciones complementarias.

En el domicilio social de «Hidroeléctrica Española, S. A.», sito en Madrid, calle de Hermosilla, número 1, así como en los de las demás Sociedades, se facilitará la información necesaria a las personas interesadas, según la Ley, sobre las condiciones de los mencionados acuerdos.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—Los Consejos de Administración.—3.788-D.

y 3.ª 21-11-1968

MANTEQUERIAS ARIAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Mantequeras Arias, S. A.», domiciliada en Oviedo, celebrada el día 1 del corriente mes, acordó, con el voto favorable y unánime de todos los asistentes a ella, que «Mantequeras Arias, S. A.», absorba a «Angel Arias, S. A.», supeditándose ese acuerdo a que el Ministerio de Hacienda conceda a la operación proyectada los beneficios fiscales a que se refieren la Ley de 26 de diciembre de 1957 y Decreto de 27 de junio de 1964, que se han solicitado del excelentísimo señor Ministro en escrito presentado en el Registro General del Ministerio en el día de hoy.

Lo que se hace público, de conformidad con lo prevenido en los artículos 145 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a fin de que antes de que transcurran tres meses, contados desde la fecha del último anuncio que se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de Oviedo, cualquier acreedor social pueda oponerse por escrito a dicha absorción, a fin de que no se llevará a cabo ésta sin que se aseguren previamente o se satis-

faciere por entero los derechos de cualquier acreedor disidente, aunque lo fuere de crédito no vencido, cuyo pago también se efectuaría.

Oviedo, 31 de octubre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Arias Fernández.—9.919-C.

2.º 21-11-1968

E L S A .

ENVASADORA LEVANTINA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar a las once horas del día 16 de diciembre de 1968, por primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, por segunda convocatoria si procediera, en la Sala de Juntas de nuestra Factoría, sita en la Pista de Silla, kilómetro 253,7, término de Masanasa, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Gestión social y actos del Consejo de Administración.
- 2.º Ampliación del capital social.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Valencia, 13 de noviembre de 1968.—El Presidente, Víctor Cortell Llodra.—3.765-D.

ANGEL ARIAS, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Angel Arias, Sociedad Anónima», domiciliada en Oviedo, celebrada el día 1 del corriente mes, acordó, con el voto favorable y unánime de todos los asistentes a ella, que «Angel Arias, S. A.», sea absorbida por «Mantiquerías Arias, S. A.», supeditándose ese acuerdo a que el Ministerio de Hacienda conceda a la operación proyectada los beneficios fiscales a que se refieren la Ley

de 26 de diciembre de 1957 y Decreto de 27 de junio de 1964, que se han solicitado del excelentísimo señor Ministro en escrito presentado en el Registro General del Ministerio en el día de hoy.

Lo que se hace público, de conformidad con lo prevenido en los artículos 145 y 134 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a fin de que antes de que transcurran tres meses, contados desde la fecha del último anuncio, que se publicará por tres veces en el «Boletín Oficial del Estado» y en dos periódicos de Oviedo, cualquier acreedor social pueda oponerse por escrito a dicha absorción, a fin de que no se llevará a cabo ésta sin que se aseguren previamente o se satisficieren por entero los derechos de cualquier acreedor disidente, aunque lo fuere de crédito no vencido, cuyo pago también se efectuaría.

Oviedo, 31 de octubre de 1968.—El Presidente de la Sociedad, Fernando Arias Fernández.—9.920-C.

2.º 21-11-1968

PANIS, S. A.

(INDUSTRIAS REUNIDAS DEL PAN)

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que habrá de tener lugar, en primera convocatoria, el día 14 de diciembre próximo, a las doce horas, en el domicilio social, sito en La Bárcena-Cerdeño (Oviedo), y, caso necesario, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 16, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio quebrado, establecido en la disposición transitoria segunda de los Estatutos sociales, según

acuerdo de la Junta general extraordinaria de 7 de junio de 1968, correspondiente al periodo comprendido entre 1 de enero y 30 de junio de 1968.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1968/1969 (1 de julio de 1968 a 30 de junio de 1969).

3.º Ruegos y preguntas de carácter general.

Oviedo, 12 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.756-D.

INDUSTRIAS ELECTRO-MECANICAS DE GETAFE, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social y en primera convocatoria el día 5 del próximo mes de diciembre, a las cinco de la tarde. De no alcanzarse el quórum necesario para ello se celebraría en segunda convocatoria al día siguiente 6 a la misma hora y en el mismo lugar.

Orden del día

1.º Ratificación, si procede, de los acuerdos del Consejo de Administración de 21 de junio pasado, aceptando la dimisión de algunos de sus miembros, designando provisionalmente Consejero a don Ricardo López Gómez y en quien se han delegado las facultades de los apartados 4.º, 5.º y 10 del artículo 33 de los Estatutos sociales.

2.º Ratificación, también en su caso, de la actuación del Consejo hasta el día en que se celebre la Junta.

3.º Proposiciones que hagan los señores accionistas

Madrid, 14 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, El Secretario, María Isabel Laucirica Charlen.—3.771-12.

OCCIDENTE, COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS, S. A.

MADRID

Cedaceros, 9

Balance de situación en 31 de diciembre de 1967

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	80.818.017		Capital social	25.000.000	
Valores mobiliarios	148.618.366		Reservas patrimoniales	82.543.222	
Inmuebles	94.231.473		Reservas técnicas legales	295.253.068	
Anticipos sobre pólizas	1.303.915		Provisiones	1.284.294	
Delegaciones y Agencias	67.915.979		Reaseguro cedido	49.633.533	
Recibos de primas pendientes de cobro	42.372.845		Delegaciones y Agencias	29.052.629	
Coaseguradores	15.768.564		Coaseguradores	25.949.950	
Reaseguro aceptado	11.521.007		Acreedores diversos	28.562.569	
Reaseguro cedido	48.898.163		Pérdidas y Ganancias	8.171.245	
Deudores diversos	33.982.181		Cuenta de valores nominales	30.892.961	
Cuenta de valores nominales	30.892.961				
	576.323.471				576.323.471

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1967

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Amortizaciones y otros adeudos	1.864.775		Producto de los fondos invertidos y otros abonos.	6.069.856	
Saldos deudores de los Ramos:			Saldos acreedores de los Ramos:		
Ramo Automóviles (Voluntario)	9.647.027		Ramo Vida	3.709.789	
Ramo Pedrisco	71.377		Ramo Accidentes Individuales	2.060.295	
Otros Ramos	7.905.277		Ramo Automóviles (Obligatorio)	7.160.424	
	17.623.681		Ramo Cinematografía	6.446	
Resultados:			Ramo Cristales (Rotura de)	116.156	
Saldo acreedor	8.171.245		Ramo Ganado	132.393	
			Ramo Incendios	3.179.781	
			Ramo Resp. Civil General	2.126.354	
			Ramo Robo	275.244	
			Ramo Transportes	2.822.963	
				21.589.845	
		27.659.701			27.659.701

MANUFACTURAS DE ENVASES REUNIDAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de fecha 15 de noviembre de 1968, página 16300, tercera columna, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las líneas cuarta, quinta y sexta del texto del citado anuncio, donde dice: «... en el domicilio social (calle Marqués de Montroig, 185, Barcelona), el día 10 de diciembre...», debe decir: «... en el domicilio social (calle Marqués de Montroig, 185, Badalona), el día 10 de diciembre...»

RADIO Y TELEVISION, S. A. R. T. V.

Se pone en general conocimiento que la Compañía Mercantil «Radio y Televisión, Sociedad Anónima», ha sido disuelta en virtud de acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 15 de marzo de 1967, y protocolizada ante el Notario de Madrid don Blas Piñar López, en escritura de fecha 21 de abril del mismo año, con el número de protocolo 2.014, siendo el balance final como sigue:

ACTIVO		Pesetas
Caja y Bancos	1.565.398	
Fianzas	4.350	
Mobiliario e instalaciones	16.000	
Pérdidas y Ganancias	1.736.547	
	3.322.295	
PASIVO		Pesetas
Capital	3.250.000	
Tesoro Público	72.295	
	3.322.295	

Madrid, 21 de abril de 1967.—El Apoderado, Pablo Salvador Bullón.—9.918-C.

YEROSA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de «Inmobiliaria Garona, Sociedad Anónima», sito en Madrid, Serrano, 110, piso cuarto izquierda, el día 6 de diciembre del presente año, a las doce

horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de domicilio social o creación de Sucursal en Madrid.
- 2.º Modificación del artículo primero de los Estatutos sociales, como consecuencia del cambio de domicilio o creación de Sucursal, caso de acordarlo la Junta.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales, como consecuencia del aumento de capital, caso de acordarlo la Junta.
- 5.º Nombramiento de Administrador para cubrir vacante del Consejo.
- 6.º Información y aprobación, en su caso, sobre promoción y construcción de Edificio Singular en Madrid.

Valencia, 18 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo, Ramón Rodrigo Cubells.—10.081-C.

COMPANIA DE CEMENTOS ESPECIALES EL LEON, S. A.

A los efectos legales se hace constar que por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta Sociedad, en su reunión del día 26 de septiembre último, el domicilio legal de la misma será trasladado al paseo de la Castellana, número 23, de esta capital.

Madrid, 26 de septiembre de 1968.—El Consejero-Delegado.—3.770-11.

O. P. D. ESPANOLA, S. A.

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día once del próximo mes de diciembre, a las dieciséis horas, con el siguiente orden del día:

1. Examen y, en su caso, aprobación, del balance, cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio de 1967.
2. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1968.
3. Nombramiento de nuevos Consejeros.

Junta general extraordinaria

Se convoca asimismo a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el mismo lugar y fecha que la Junta general ordinaria y a continuación de ésta, bajo el siguiente orden del día:

1. Reintegro del capital social por pérdidas y sucesivo aumento del capital

hasta la cifra máxima de dos millones de pesetas.

2. Traslado del domicilio social a Barcelona.

Para el caso de que las Juntas no puedan celebrarse en primera convocatoria, se convocan ambas, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora.

Madrid, 18 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, P. D., el Consejero-Secretario.—10.074-C.

FICHET, S. A. E.

El Consejo de Administración de «Fichet, S. A. E.», convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, calle Ali Bey, números 84-90, de Barcelona, en próximo día seis de diciembre, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el próximo día siete de diciembre, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Prórroga de la duración de la Sociedad.
- 2.º Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de noviembre de 1968.—El Consejo de Administración.—10.073-C.

COMPANIA ANONIMA DE TUBOS INDUSTRIALES

BARCELONA

Almogávarez, 170

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que celebrará esta Sociedad el día nueve de diciembre próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Segunda fase del aumento de capital expresamente autorizado por la Presidencia del Gobierno del Estado Español.

Segundo.—Como consecuencia del aumento, reforma del artículo quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas

Se previene a los señores accionistas que no lográndose quórum suficiente en primera convocatoria, se celebrará la Junta, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el propio local, y se les recuerda cuanto al derecho de asistencia y voto está previsto en nuestros Estatutos.

Barcelona, 15 de noviembre de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Torras Puig.—10.062-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29 Tel.: 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editor Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiloso de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiloso de Puerta del Sol, 1.
- Quiloso de Alcalá-Goya.
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiloso de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).